EL LITORAL

Año XIII — No. 3756 | Servicio Informativo de la Agencia "Andi" | Edición de 12 páginas | Santa Fe, Jueves 25 de Septiembre de 1930 | Redacción y Administración: San Martín 2653|2655

Resultará un "clavo" para el empresario el match de hoy entre Sharkey y V. Cámpolo

La lluvia, por una parte que amenaza suspender el festival, y la ninguna demanda de localidades, permiten asegurar un quebranto financiero para el match-maker

EL ESTADO DE LOS PUGILES

NUEVA YORK, 25. — El match anunciado para esta noche, entre Victorio Cámpolo y Jack Sharkey, amenaza convertirse en una ruina para el empresario, quien, frente a la lluvia que cae, por una parte, amenazando suspender el festival, y la poca o ninguna demanda de localidades, por la otra, ve con toda seguridad perdida gran parte de la garantía depositada con destino a la bolsa de los púgiles.

Durante toda la mañana, en efecto, llueve intensamente, y salvo que en las horas postreras de la tarde de hoy el tiempo se serene suficientemente, va a ser necesario prorrogar la reunión para mejores oportunidades.

Además, está bien probada la poca expectativa despertada por el encuentro, pues que habiéndose dispuesto atender pedidos de localidades en locales apropiados, son muy pocos los que llegan en busca de asientos, debiendo entre estos anotarse a algunos sudamericanos que no quieren perder la oportunidad de ver actuar desde el ring-side a su compatriota. Por lo demás, el público, el grueso público que da vida a los matchs, no aparece en las taquillas, ni tampoco cambia palabra acerca del encuentro.

ESTADO DE LOS PUGILES

NUEVA YORK, 25. — Victorio Cámpolo descansó bien anoche, realizando esta mañana una breve caminata seguida de un desayuno ligero, consistente en algunas frutas y un pocillo de café. Manifiesta encontrarse en uno de los mejores estados de pelea que ha tenido, y afirma que se impondrá a Sharkey, reconquistando en la consideración de los aficionados el perdido puesto de púgil de primera línea. Asegura que hará pelea intensa desde los segundos iniciales, para no dar lugar a su adversario a realizar los matches que le convienen, a la distancia y a la espera.

En cuanto a Sharkey, quienes lo han visto entrenarse, afirman que está muy bien. Hoy realizó un poco de footing, gimnasia y ejercicios suaves, desayunándose después. No es menos optimista que Cámpolo, y dice que vencerá por k. o. sin duda alguna. Hasta llega a afirmar que no llegará al quinto round el argentino.

LAS APUESTAS

NUEVA YORK, 25. — Por más que muchos críticos coincidan en dar a Cámpolo como candidato para el match de esta noche, y pese a que opiniones tan autorizadas como las de Kid Chocolate anuncien que el yankee no resistirá en pie más que la mitad de la lucha, las apuestas favorecen a Sharkey, en proporción de tres a uno.

Son pocos los que cruzan apuestas acerca de este match, y todos lo hacen en la proporción indicada, habiendo algunos que llegan a la usura de 5 a uno.

PREDICCIONES

NUEVA YORK, 25. — Kid Chocolate, Johnny Dundee, Leo Finck y Pepe Lectoure, afirman que ganará Cámpolo, asegurando los dos primeros que Sharkey no ha de poder, de ningún modo, resistir media docena de rounds a los golpes del argentino. Los otros se muestran más parcos en sus aseveraciones, diciendo simplemente que Cámpolo ganará porque se encuentra en mejor estado que Sharkey.

Por el lado de este último, sus amigos y él mismo, no van a la zaga en lo que al optimismo respecta. Son más terminantes que los partidarios de Cámpolo, asegurando que Sharkey necesita solamente tres vueltas para hacer conocer al quilmeño la dureza del piso del ring.

El Panamá ha reconocido al G. Argentino

Así lo comunicó esta mañana el representante de la república centro-americana

BUENOS AIRES, 25. — El representante diplomático de la República de Panamá acudió esta mañana a la Cancillería, a fin de hacer presente al ministro de Relaciones Exteriores que había recibido instrucciones de la Cancillería de su país, en el sentido de expresar al gobierno provisional que había sido reconocido por el de Panamá.

Con tal motivo, el diplomático, el introductor de embajadores Dr. Amalia y el ministro de Relaciones, sostuvieron una breve conversación.

RENUNCIO HOY EL GABINETE AUSTRIACO

El canciller Schober fué el encargado de presentar las dimisiones

VIENA, 25. — Hoy, el canciller Schober presentó la renuncia de todo el gabinete por él presidido. No se pudo creer que la agitación política llegara hasta ese extremo, pero los hechos demuestran que las previsiones estaban erradas.

Todavía no se ha resuelto quiénes son los hombres a que se acudirá en procura de ofrecerles la reorganización del gabinete.

LA SITUACION DEL SEÑOR H. IRIGOYEN

El sobrino de éste, L. Rodríguez Irigoyen, mantuvo una conferencia con el M. del Interior

BUENOS AIRES, 25 — El señor Luis Rodríguez Irigoyen, sobrino del ex presidente de la república, mantuvo una conferencia con el Ministro del Interior, acerca de la detención que, a bordo del guardacostas Belgrano, sufre su tío y magistrado depuesto por la revolución.

No se sabe a las conclusiones que se ha llegado, ni si se ha llegado a alguna. El señor Irigoyen, como se sabe, no es prisionero de la Junta, sino simplemente un detenido en prevención de que pudiera constituir, en libertad, un foco de complicaciones.

DOS HIJOS DE A. DE TOLEDO QUE NO TRABAJABAN

Cobraban sueldos en los Ferrocarriles del Estado religiosamente, y residían en París

BUENOS AIRES 25. — El M. de Obras Públicas, ha puesto a la firma del Presidente un decreto por el cual se declara cesante a dos hijos del ex-embajador argentino en París, Dr. Federico Alvarez de Toledo. Estos jóvenes figuraban en las planillas de la Administración de Ferrocarriles del Estado, como empleados, pero, seguramente a causa del excesivo trabajo a que se veían sometidos, optaron por ir a residir en París, al lado del señor de sus días, y gozando de las franquicias que les acordaban los lazos de parentesco con un diplomático.

PERMISO A EMPLEADOS JUBILADOS

Del Ministerio de Obras Públicas de la Nación

BUENOS AIRES, 25. — Por el Ministerio de Obras Públicas, se dió hoy a conocer un decreto por el cual se acuerda permiso a doscientos empleados de la importante repartición, jubilados, para que permanezcan en el extranjero.

El vice presidente de las Obras Sanitarias en la presidencia

BUENOS AIRES, 25. — El vicepresidente de las Obras Sanitarias de la Nación, hizo acto de presencia hoy en las antesalas del despacho del primer magistrado, manteniendo con el Gral. Uriburu una prolongada conferencia.

Ambos han tratado asuntos que tienen atingencia con la repartición de Obras Sanitarias.

LOS FASCISTAS Y EL TRATADO DE VERSALLES

Hitler declaró "que había sido impuesto el pueblo alemán"

UN PROCESO

LEIPZIG 25. — En un proceso contra tres oficiales del ejército alemán, el dirigente fascista Hitler hizo inquietantes declaraciones acerca del tratado de Versalles, que llegan en el momento europeo actual, como un fósforo arrojado en las cercanías de un tonel conteniendo explosivos.

Hitler afirmó, en efecto, que en cuanto los fascistas llegaran al poder, su primera y principal preocupación consistiría en imponer una revisión del Tratado de Versalles que, declaró "ha sido impuesto al pueblo alemán, por medio de la violencia subsiguiente a la victoria de los aliados en la gran guerra, de la cual el pueblo de mi país es quien menos culpa tiene".

CAMBIO DE LA GUARDIA DE LA CASA ROSADA

Los Granaderos, sin carabina, la desempeñarán

BUENOS AIRES 25. — Nuevamente ha sido cambiada la guardia de la Casa de Gobierno, disponiéndose que en lo sucesivo sean los granaderos a caballo, quienes la lleven a cabo.

Los granaderos, en esas funciones, vestirán uniformes de gala, sin carabinas.

RECONOCIMIENTO DEL GOBIERNO PORTUGUES

Se adoptó hoy la resolución, en acuerdo de gabinete

BUENOS AIRES 25. — El Gabinete portugués, reunido hoy en acuerdo, resolvió reconocer al gobierno revolucionario argentino, enviando instrucciones telegráficas en ese sentido, a su representante en Buenos Aires, señor Ferreyra Almeida, quien posiblemente mañana así lo comunique al Ministro de Relaciones Exteriores.

SE DECRETARA INVESTIGACION DE ARMAMENTOS

Ls compras efectuadas en Europa, desde la Presidencia de Alvear, serán estudiadas

BUENOS AIRES, 25. — Hoy aparecerá un decreto ordenando una investigación en la que se estudiarán las adquisiciones de armamentos llevadas a cabo en Europa en los últimos años, y que abarcará desde la administración del Dr. Alvear.

La investigación, según se nos afirma, estará a cargo del coronel Aguirre.

Las autorizaciones indebidas del ex ministro Oyhanarte

SE HAN COMPROBADO EN LA CONTADURIA, DOS DE ELLAS

BUENOS AIRES, 25. — De acuerdo a una investigación decretada en la Contaduría, por el Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Ernesto Bosch, se ha comprobado en esa repartición que el ex-ministro de Relaciones, Dr. Horacio Oyhanarte, fugado a Montevideo pocos días después del movimiento revolucionario, autorizó indebidamente varias inversiones de fondos, en conceptos de sueldos, viáticos, etc.

Una de esas inversiones alcanza a la suma de 26.789.74 pesos moneda nacional y la otra a 16.184 pesos oro.

ORDENES DE PAGO AL MINISTRO EN WASHINGTON

Por el Ministerio de Hacienda

BUENOS AIRES 25. — Por el Ministerio de Hacienda se telegrafió hoy a la Embajada Argentina en Washington, ordenándole ponga a disposición de los banqueros la suma de 16.900 dólares y 29.700 dólares, para el pago del vencimiento del 1o. de octubre.

La C. D. del J. Club invitó al Gral. Uriburu a presenciar la disputa del Premio Nacional

La prueba máxima del turf argentino, contará con la presencia del Presidente, y de todo el gabinete, como era de estilo en anteriores gobiernos de la República

DIVERSOS VISITANTES

BUENOS AIRES 25. — La Comisión Directiva del Jockey Club Argentino, encabezada por el señor Eduardo Bullrich, presidente y Urbano de Iriondo, secretario, concurrió al despacho del presidente, invitándolo a concurrir al Hipódromo Argentino el día 5 de octubre próximo, a fin de presenciar la disputa del Gran Premio Nacional, la prueba máxima del turf argentino, en la que como se sabe, cotejan fuerzas los potrillos, bregando por adjudicarse [illegible] nacionales y un objeto de arte.

El presidente prometió concurrir, agradeciendo la atención, después de lo cual la Comisión se trasladó al Ministerio del Interior, para hacer extensiva la invitación a todo el gabinete.

Como en otras épocas, el Hipódromo Argentino, en su día de fiesta máximo, contará con la presencia del presidente y sus ministros, interrumpiéndose así una práctica de "no concurrencia" implantada por el señor Irigoyen, que, tras el velo de su mil veces repetida austeridad, despreciaba a la institución, a sus dirigentes y a sus asociados.

Almuerzo en el Buenos Aires

BUENOS AIRES, 25. — El presidente Gral. Uriburu, acompañado de sus ministros de Guerra y Marina, concurrirá en breve al Crucero Buenos Aires, para asistir al almuerzo que los jefes y oficiales de la citada unidad, le ofrecerán.

El Buenos Aires, se recordará, era el crucero al mando del contralmirante Renard, actual ministro de Marina, y una de las primeras unidades sublevadas, por cuyo motivo fué detenido su jefe.

La reorganización del P. Liberal de la P. de Tucumán

EL EX-DIPUTADO DE LA VEGA CREE FACTIBLE UNA UNION DE FUERZAS

BUENOS AIRES, 25. — El ex-diputado doctor Abraham de la Vega, mantuvo hoy una entrevista con el Ministro del Interior.

Después de la misma, conversamos algunas palabras con el ex-legislador tucumano, quien nos manifestó que tiene muchas esperanzas en las gestiones que se hacen para lograr una unificación de las fuerzas afines con el partido liberal, a fin de presentar en las próximas luchas comiciales una organización completa y capaz de triunfar airosa en las contiendas en perspectiva.

Una conferencia del Sr. Le Bretón con el Ministro de Relaciones Exteriores

BUENOS AIRES 25. — El nuevo embajador argentino en Francia, Dr. Tomás Le Bretón, mantuvo hoy una conferencia con el Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Ernesto Bosch.

La partida del señor Le Bretón, como se sabe, ha quedado fijada para la segunda quincena de octubre.

LOS AFILIADOS DE LA FEDERACION AGR. ARGENTINA INTERVENDRAN EN FUTURAS LUCHAS ELECTORALES

El señor Esteban Piacenza, Presidente del organismo, dice que por primera vez los agrarios, independientemente de la Federación, apoyarán a candidatos de partidos políticos

BASES DE LA COLABORACION

BUENOS AIRES, 25. — El presidente de la Federación Agraria Argentina, don Esteban Piacenza mantuvo hoy una prolongada conferencia con el ministro del Interior del Gobierno Provisorio, Dr. Matías G. Sánchez Sorondo.

Fueron considerados en esta entrevista dos puntos capitales: 1o. la situación económica y agraria de la República Argentina, y 2o. la actitud de los afiliados a la Federación Agraria Argentina, en las futuras luchas comiciales.

Al salir del despacho del Ministro, abordamos al señor Piacenza, quien no tuvo inconveniente en acceder a nuestros pedidos, en el sentido de conocer cuáles eran las condiciones a que se había llegado en la entrevista a que venimos aludiendo.

Nos manifestó que, con respecto a la situación agraria y económica del país, había realizado un detenido estudio que abarcaba diversos aspectos del problema. El estudio alcanzó a la mayoría de las fuentes de riqueza del país, al crédito del Gobierno Provisorio en el exterior, a la confianza de los financistas en las gestiones del gobierno de Uriburu, y al futuro promisor que espera a la república.

Con respecto al segundo punto, el señor Piacenza nos expresó acerca de las futuras actitudes de los afiliados de la Federación Agraria Argentina, que había hecho presente al ministro del Interior que ellos intervendrían en las luchas comiciales, sin el patrocinio oficial de la Federación, inclinándose a aquel partido que ofrezca un programa que satisfaga los deseos y aspiraciones de los agrarios, y cuyos hombres posean pública fama de capaces de cumplir los compromisos adquiridos con el electorado, y expresado en el programa a que se hace referencia.

Agregó, finalmente, que era esta la primera vez que los hombres del campo actuarían en luchas comiciales, y que eso era lo que había expresado al ministro del Interior en su conferencia.

SE EVITARAN LOS CHOQUES EN ESPAÑA

Las autoridades han tomado medidas para evitar la repetición de sucesos

MADRID, 25. — Las autoridades han adoptado algunas medidas para evitar la repetición de los sucesos que, como el ocurrido anoche en Santiago de Compostela, produjeron muertos y heridos.

Los huelguistas, tienen el ánimo demasiado exaltado, y a veces las actitudes intemperantes de la guardia civil son las que conducen a un estado de cosas limítrofe con los sucesos sangrientos.

Por ello, pues, se estima que en lo sucesivo, si bien las medidas no deben pecar de debilidad, no han de ser enérgicas, hasta tanto los sucesos no obliguen a ellas.

DEJOSE SIN EFECTO UNA DESIGNACION

LA DEL NUEVO PERSONAL DEL CONSEJO DE HIGIENE

BUENOS AIRES, 25 — Por el Ministerio del Interior se hizo conocer hoy un decreto por el que se deja sin efecto otro del gobierno depuesto, en el cual designaba a numeroso personal del Departamento Nacional de Higiene.

4 MUERTOS EN UN CHOQUE DE TRENES

Ocurrió el suceso cerca de Stalingrado

STALINGRADO, 25. — Un tren expreso que salía de esta ciudad, chocó hoy con un convoy de carga, produciéndose la espectacular colisión en momentos en que ambos marchaban casi al máximum de velocidad permitida.

A consecuencia del accidente, resultaron cuatro muertos y gran cantidad de heridos.

EL ATENTADO CONTRA EL P. HUMBERTO

Prestó declaración en Bruselas el autor del mismo, De Rosa

EL FASCISMO

BRUSELAS, 25. — Hoy prestó declaración ante el tribunal que ha de juzgarlo, el autor del atentado contra el príncipe Humberto de Saboya, el italiano De Rosa, quien, como se recordará, dirigió algunos balazos contra el heredero de la corona de Italia, en ocasión de la visita que éste hiciera a Bélgica, cuando comprometióse con su actual esposa, la princesa María José.

De Rosa hizo un alegato brillante y emocionante, detallando ante los jurados las persecuciones del régimen fascista hacia sus enemigos y afirmando que el atentado no era más que la natural reacción de una clase encarnizadamente perseguida en Italia, que buscaba una válvula por donde escapara el odio en tantos años acumulados.

Una enorme cantidad de antifascistas se ofrecieron espontáneamente como testigos, ratificando las afirmaciones de De Rosa.

MURIERON 6 MARINEROS EN BELGRADO

Los 22 tripulantes restantes de un velero se salvaron

EL TEMPORAL

BELGRADO, 25. — También aquí ha sido menester lamentar algunas víctimas, por causa del temporal reinante.

Un velero, en efecto, tripulado por 28 personas, hundióse ahogándose seis marineros. Los 22 restantes, lograron ponerse a salvo, nadando desesperadamente, pese a que las olas y el empuje de las aguas les dificultaban su acción.

NO PUDO DESCENDER EL GRAF EN HELSINGFORDS

A causa del fuerte viento, no pudo embarcar pasajeros

HELSINGFORDS, 25. — El Graff Zeppelin no pudo hoy amarrar al puerto, debiendo regresar a su aeropuerto sin llevar a su bordo a los pasajeros que lo esperaban, debido al fuerte viento reinante que hacía imposibles las maniobras para amarrarlo.

El dirigible alemán, por medio de señales hizo comprender la imposibilidad en que se encontraba de maniobrar en las capas bajas de la atmósfera, las más azotadas por el viento.

Los nuevos miembros de la C. I. de Justicia

Han sido elegidos Kellog, Bustamante y Guerrero

GINEBRA, 25. — Mr. Kellog, el conocido redactor del pacto de paz que lleva sus nombres, y los representantes de Cuba y El Salvador, señores Bustamante y Guerrero, respectivamente, han sido designados por la Asamblea de la Liga de las Naciones para ocupar las plazas vacantes en la Corte Internacional de Justicia.

UNA BOMBA EN EL JARDIN DE P. MASCAGNI

Fué hallada por los moradores de la casa

MILAN, 25. — En el jardín de la residencia particular de Pietro Mascagni, el celebrado músico, fué hallada hoy una bomba que, a juzgar por su aspecto exterior, era de regular poder.

Los moradores de la casa que efectuaron el hallazgo, comunicaron el hecho inmediatamente a la policía, que que se incautó del peligroso artefacto, conduciéndolo al Arsenal de Guerra, donde será examinado por técnicos.

Las pesquisas practican averiguaciones para dar con los autores del hecho, y Mascagni manifiesta no suponer siquiera quiénes puedan quererle tan mal hasta el extremo de pretender hacerle ejecutar la "Sinfonía Heróica" al compás de una explosión de nitroglicerina.

CONTINUA MEJOR EL G. WEYLER

Hoy amaneció sin fiebre, y más animoso

MADRID, 25 — Los médicos que asisten al Gral. Valeriano Weyler, declararon esta mañana que hallaron al enfermo en muy buen estado de salud, sin fiebre y más animoso.

Varias personas que se encuentran al lado del general, que salvo los achaques propios de la edad, han desaparecido los motivos que lo inquietaban.

NO SE CONSIDERAN FRACASADAS LAS NEGOCIACIONES

Se cree en Ginebra, que los gobiernos italiano y francés, serán los encargados de proseguirlas

GINEBRA, 25. — Pese a los hechos últimamente ocurridos, no se consideran fracasadas las negociaciones franco-italianas, afirmándose, por el contrario, que éstas entrarán en un mayor tren de seriedad. Se basa esta creencia en la seguridad de que en adelante han de ser los propios gobiernos los depositarios de las gestiones.

MATHEWS LLEGO A RANGOON

Prosigue con todo éxito el raid a Australia

RANGOON, 25. — El raid del aviador inglés Mathews, que piensa unir a Londres con Australia, en un vuelo con etapas, llegó hoy a ésta, aterrizando sin dificultades.

Las etapas anteriores de Mathews, según se ha informado fueron: Sofía, Aleppo y Calcuta.

Llevóse a cabo en la Recoleta el sepelio del doctor Giménez Zapiola

Numerosa concurrencia asistió al fúnebre acto, en el cual hicieron uso de la palabra los señores M. de Vedia y Mitre, Alberto Gerchunoff, Federico Oliver, Francisco Cáceres y Julio Picarel

SENTIDA DEMOSTRACION

BUENOS AIRES, 25. — Dió lugar a una sentida demostración de duelo el sepelio de los restos del Dr. Emilio Giménez Zapiola, nuevo presidente del Consejo Nacional de Educación, que falleciera ayer, en las circunstancias conocidas.

El cortejo fúnebre partió del domicilio del extinto, en la calle Azcuénaga, en dirección a la capilla del Redentor, donde se ofició una misa de cuerpo presente.

En la Recoleta, pudo notarse la presencia de damas de la sociedad porteña, personajes sobresalientes de la política y de la intelectualidad argentina, miembros del magisterio, del foro, de la magistratura, y, en fin, de los más caracterizados círculos. En el cementerio, pudo observarse la presencia de los ministros de Instrucción Pública y Justicia y ministro de Hacienda.

En el peristilo de la necrópolis, pronunciáronse varios discursos en los que se destacó la personalidad del extinto, e hicieron uso de la palabra, en el orden consignado, los señores Angel Acuña, vicepresidente del Consejo General de Educación; Federico Oliver, en nombre de la magistratura; Mariano de Vedia y Mitre, Francisco Cáceres, Alberto Gerchunoff, en nombre del Partido Demócrata Progresista, pronunciando, finalmente, una sentida oración fúnebre el inspector técnico del Consejo, don Julio Picarel.

La inauguración de la exposición rural será realizada el domingo

Los jurados designados se entregarán a sus tareas a partir de hoy para la distribución de premios

LAS VENTAS SE INICIARAN EL 28

A escasos días del anunciado para la inauguración oficial de la 9a. Exposición Nacional Agrícola, Ganadera e Industrial y segundo concurso de vacas lecheras, el interés por la apertura del certamen ha aumentado lógicamente, presintiéndose que constituirá un acto de suma trascendencia, tal como ha ocurrido en oportunidades anteriores. Los jurados designados, y cuyos nombres hemos dado a conocer ya en ediciones anteriores, darán comienzo a su labor posiblemente en el día de hoy, de modo que sus tareas puedan finalizar antes del domingo, día en que se dará a conocer oficialmente el fallo de los mismos y se efectuará el desfile de los productos premiados. Las ventas se iniciarán el domingo por la mañana, prosiguiendo el lunes, también a la mañana, para proseguir el martes y el miércoles.

La exposición estará abierta desde el domingo próximo, 28 del corriente, hasta el 2 de octubre, descontándose que la Sección de Industrias llamará poderosamente la atención de la concurrencia por la calidad de los productos que serán expuestos. Numerosas casas de comercio de reconocida importancia han reservado sus stands y realizan en ellos los trabajos preliminares a fin de dejarlos completamente preparados para el día de la inauguración. Será este pabellón el más visitado por el público, toda vez que en él se pondrán en exhibición productos que aun no han sido presentados en plaza.

La inauguración oficial de la Exposición tendrá lugar el domingo por la tarde, siendo probable que amenice el acto la banda de policía. Serán las instalaciones de la Sociedad Rural el punto de reunión, pues se verificarán números de singular atracción con este motivo.

FUERON DECLARADOS CESANTES 71 EMPLEADOS DEL PUERTO

La Dirección hizo previamente un estudio de cada uno por antigüedad, capacidad, conducta, etc.

EL PRESUPUESTO DE SUELDOS

Esta tarde a las 17.30 horas, el director del puerto, capitán Palacio, nos informó que había resuelto declarar cesantes a 71 empleados de la administración, previo estudio de cada uno por antigüedad, capacidad, conducta, asistencia, etc., de acuerdo con los informes proporcionados por los jefes de sección.

Expresó su pesar por la medida adoptada, porque entre los cesantes hay algunos que son padres de familia; pero agregó que estaba obligado a hacerlo, dado el desequilibrio administrativo y teniendo en cuenta que por el momento no son necesarios los servicios de este personal que se declara cesante.

El presupuesto del puerto autorizado por ley, es de 42.296 pesos; con las partidas aprobadas por el Poder Ejecutivo en acuerdo de ministros, suma en total alrededor de $ 75.000 al mes. Las planillas de sueldos que el señor Palacio tuvo que firmar al hacerse cargo de la Dirección, para el pago de sueldos del mes pasado, arrojan $ [illegible]. La diferencia es enorme.

El capitán Palacio calcula que con la reducción de personal y el reajuste de los sueldos, para el mes próximo podrá economizar alrededor de 50.000 $ y en un año cerca de 600.000 pesos.

Nos dijo que en caso de ser necesario aumentar nuevamente el personal, mientras él esté en la Dirección del Puerto se llamaría por orden de antigüedad y mérito, a los cesantes.

En su resolución dice que estas cesantías no entorpecen la buena marcha de la administración y que ellas se hacen a propuesta de los señores jefes de sección.

He aquí la nómina del personal de empleados supernumerarios declarado cesantes:

SECRETARIA

[illegible] Rodríguez, Domingo Sierra, Salomón Blanck y Francisco Stilatio.

OFICINA TECNICA

Guido Romagnoli, Luis Alcardi, Juan B. Giménez y Guillermo [illegible]mallo.

TRAFICO

Demetrio [illegible], Justo Rey, Serafín Bello, Jacinto Puebla, Carlos [illegible], Esteban Sierra, Roberto Peña, José Abel, Luis Irineo Vázquez, Pascual Scarpello y Antonio [illegible].

CONTADURIA

Alfonso Lerra, Francisco Cortés, Juan Angel Tosi, Francisco Sabater, Domingo A. Mora, Cunnolio E. Aguirre, Domingo Ieorbelli, Adán R. Bagliardi, Adolfo Bustos, Ramón J. Tinarelli, Benito A. Venazzi, Luis Casimiro y Pedro J. Caminos.

OFICINA DE COMPRAS

Francisco Mánfanes y Aníbal [illegible].

MUELLES Y DEPOSITOS

Pino José E., Banús Armando, Del Pozo Constantino, Amateis Miguel, Godoy Armando, Fiorenza Pedro, Arnold Luis, Saux Enrique, Musante José, Alzueta Isaías, Vidal Domingo, Puebla Aquiles, Valeri Nicolás, Onetto Baltazar, Gallardo Floriano, Sarsotti Ramón, Mendoza Armando, Domenicone Juan B., Cabrera Juan, Lucio, D'Ascenzo Floriano, Pitta Lorenzo, Gómez Augusto F., López José, Manusie Juan, Del Corpo Damián, Ponce Martín, Testoni Luis, Quarino Pedro, Rosetti Francisco, Salas Oscar, Cocci Alberto, Candioti Nicolás O., Floria Fernando, Nicasio Leiva, Maidana Justo, Andino Venancio y Saux Bernardo.

La hora de llegada de la Intervención

Según informes que poseemos, el Interventor Nacional de Santa Fe, Dr. Diego Saavedra, acompañado de los Ministros, cuyos nombres se han dado oportunamente, saldrá de Retiro por el tren ordinario hasta Rosario, a las 8 horas; en esta última ciudad, tomará un tren especialmente preparado, que tendrá sobre el ordinario una anticipación de más o menos una hora, debiendo llegar a Santa Fe a las 16.10 horas.

Loterías

CORDOBA

En el sorteo verificado hoy por esta lotería el premio mayor correspondió al número:

13.896

y los premios siguientes a los números: 12960, 24131, 2873, 7136, 8565, 12032, 13837, 8311, 11825, 19653, 3665, 15657, 24675, 22573, 17665, 18236, 1285 y 16827.

GIRO

En esta lotería resultó favorecido con el premio mayor el número:

22.717

y con los demás premios los siguientes números:

17247, 16993, 7906, 12243, 22890, 22358, 8792, 6789, 16463, 17217, 2319, 3526, 3200, 2945, 19429, 9786, 21563, 11659, 18073, 9010 y 17833.

En la cancha de Colón obtuvo un triunfo Instrucción

Lo de Pública lo dejamos aparte, para que el título salga en verso... y ahora hagamos crónica, atención:

Ayer se realizó en el field de Colón un match de foot ball entre empleados de los Ministerios de Instrucción Pública y Fomento y Hacienda. Los componentes de ambos teams demostraron durante todo el transcurso del partido conocer a conciencia la práctica del popular deporte, habiéndose notado la presencia de varios jugadores militantes en los partidos de liga. No obstante la persistente garúa, que, como queriendo malograr la buena realización del match, caía persistentemente, las acciones se desarrollaron movidas durante todo el transcurso. Los muchachos de Instrucción Pública demostraron superioridad sobre sus rivales arrolladores en casi todo el lance.

Al promediar el segundo tiempo, los de Instrucción Pública llevaban una ventaja de tres tantos, pero en una arremetida de los contrarios lograron su primer goal debido a una "pifiada" del golero Basaldúa, que digamos de paso, no estuvo a la altura de sus antecedentes. Un nuevo goal obtuvieron los "financistas" por medio de un penal, que ejecutó Dongo, el que con su hermano, fueron los más protestadores de la cancha.

Al terminar el match, las cifras arrojaban el siguiente score: Inst. Pública, 3; Hacienda, 2.

Según se comenta, la muchachada de Instrucción les dió, al final, un poco de "soga" a sus contrincantes, para que Don Apolinario Sanchez no los retara, o por lo menos para que el reto fuera más suave.

El cuadro ganador formó así: Basaldúa; Ferré y Ocampo; Roldán, Monzón, y Muñoz; Acchiardi, A. Gómez, Castro, Luque y Robles.

Todos se desempeñaron con acierto.

Es muy posible que este mismo cuadro juegue el miércoles con los de la Dirección de Rentas y el sábado con el mismo Consejo de Educación.

Dirigió el partido el señor Fonsano, desempeñándose a satisfacción.

UN CAMION ARROLLO A UN MENOR EN HORAS DE LA TARDE DE HOY

UNA DE LAS RUEDAS PASO SOBRE EL CUERPO DE LA VICTIMA

A las 12 y 30 horas de hoy, en las proximidades de la esquina formada por las calles Junín y Av. Rivadavia, al salir corriendo de detrás de un ómnibus de la empresa Santa Fe, estacionado allí, el menor José Serb, de 7 años de edad, domiciliado con sus padres en Barranquitas, fué atropellado por el automóvil chapa [illegible] de esta ciudad que conducía José Bersocal, con domicilio en calle Belgrano 4076. Una de las ruedas delanteras del vehículo pasó por sobre el cuerpo del menor, produciéndole lesiones de cierta importancia de las que fué curado en la Asistencia Pública, a donde se le llevara poco después.

Personal de la comisaría 3a. tomó la intervención del caso comprobando que el accidente se produjo a causa de la imprudencia del menor Serb, y que el conductor del autocamión hizo todo lo que estuvo en su mano para evitar el suceso, frenando debido a la forma inesperada como se desarrollaron los acontecimientos.

La pequeña víctima se asiste en el domicilio de sus padres, creyéndo los facultativos que sus heridas no tendrán mayor repercusión sobre la salud del menor.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Matrimonios:

Liborio Laperchia con Otilia Speimann, argentinos.

Nacimientos:

Héctor Alberto, hijo de Timoteo Mansilla y de Rosa Sobrero.

—Samuel, hijo de Isaac Esquenazi y de Fanny Ojalvo.

—Ricardo, hijo de Juan Mendicino y de María T. Bonacci.

—Pedro, hijo de Pedro Almada y de Lucía Ferro.

—Rosa Margarita, hija de Angel Corte y de Catalina Pasquali.

—Miguel Mauricio, hijo de Miguel Cervera y de Inés Suneir.

—Georgina Zunilda, hija de Tránsito Salazar y de Eusebia Ayala.

Defunciones:

Rita Paciencia de Gianni, argentina, 41 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios:

Rómulo Marsili con Damasia S. Carrera, argentinos.

—José Cariol con Blanca Esther Constantino, argentinos.

Nacimientos:

Carlos José, hijo de José Justo Encina y de Ana Dominga Pereyra.

—Remo, hijo de José Pestrin y de Livia De Marco.

—Elsa María Elena, hija de Juan José Gómez y de María Elena Aballay.

—Luis Domingo, hijo de Luis Pizzarelli y de Rosa Cecarrossi.

Defunciones:

Josefa Pisichini, arg., 20 años.

—Saturnina Saen, arg. 76 años.

Hereñú y Morván

Las oficinas de Comisiones y Seguros que funcionaban en esta ciudad en calle San Martín 2860 y dirigida por los activos martilleros Hereñú y Morván, han quedado instaladas en la casa de calle Humberto Io. No. 2650, amplio y cómodo local que permitirá desarrollar con más eficacia las actividades de la firma.

EL MERCADO

Las operaciones en trigo y maíz, se iniciaron y cerraron con firmeza, aún cuando fueron de poca importancia.

El lino que abrió firme cerró en baja, con una depreciación de 0.25 centavos, atribuyése el hecho a que con la reciente suba los compradores extranjeros paralizaron sus compras.

Desorden en Laguna Paiva

ACTUARON VARIOS SUBDITOS EXTRANJEROS

La comisaría de Laguna Paiva, dió cuenta esta mañana a la Jefatura de Policía de un desorden ocurrido en una de las casas de la localidad, en el que actuaron como protagonistas varios individuos de raza eslava. El desorden sucedió como a las 23 horas de la noche anterior y de él resultaron con lesiones leves Tadeusz Jasku-sin, de 22 años de edad, ruso; Juan Tkcza, de 26 años y Enrique Labanqur, de 25 años, casado, ambos de nacionalidad polaca.

Los nombrados, conjuntamente con Simón Jerusín y Esteban Bernaño, ruso y húngaro respectivamente, se encontraban en completo estado de ebriedad, por cuya causa se trabaron a golpes de puño. Las lesiones que presentan las víctimas son sin importancia y los cinco individuos nombrados quedaron detenidos en la comisaría de aquella población.

MERCADOS CEREALISTAS

MERCADO GENERAL DE P. NACIONALES DE ROSARIO
PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO — Disponible: 7.60; octubre: 7.80; noviembre: 7.90; febrero: 7.93.

LINO — Disponible: 14.40; octubre: 14.45; noviembre: 14.45; febrero: 12.65.

MAIZ — Disponible: 5.35; octubre: 5.40; noviembre: 5.60; diciembre: 5.75.

M. DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES
PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO — Disponible: 7.72; septiembre: 7.73; octubre: 7.78; noviembre: 7.84; febrero: 7.94.

LINO — Disponible: 14.65; septiembre: 14.66; octubre: 14.66; noviembre: 14.72; febrero 12.63.

MAIZ — Disponible: 5.48; septiembre: 5.48; octubre: 5.50; noviembre: 5.67; diciembre: 5.86.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE
PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO — Disponible: 7.25; octubre: 7.65; noviembre: 7.75; febrero: 7.80.

MAIZ — Disponible: 5.20; octubre: 5.30; noviembre: 5.50; diciembre: 5.65.

LINO — Disponible: 14.25; octubre: 14.25; noviembre: 14.25; febrero: 13.45.

MERCADOS DEL EXTERIOR

BUENOS AIRES 25. — En los mercados de América y Europa, se han anotado las siguientes variaciones de precios:

Chicago — Trigo: septiembre etc., diciembre: subió 0.053.

Winnipeg — Trigo: octubre: subió 0.043.

Duluth — Lino: septiembre, octubre: bajó 0.186.

Liverpool — Trigo: octubre: subió 0.039, diciembre: idem 0.032.

ULTIMA HORA

ROSARIO 25. — Al clausurarse las operaciones, los compradores ofrecían:

Por TRIGO: octubre $ 7.75, noviembre $ 7.89, febrero $ 7.97.

Por LINO: octubre $ 14.45, noviembre $ 14.54, febrero $ 12.60.

Por MAIZ: octubre $ 5.33, noviembre $ 5.59, diciembre $ 5.77.

ADMISION DE AGENTES EN LA JEFATURA

ESTA MAÑANA SE VERIFICO LA CLASIFICACION DE LOS APTOS

En uno de los patios internos de la Jefatura de Policía, donde diariamente se concentran a los aspirantes a vestir el uniforme policial en carácter de agentes, se procedió esta mañana a clasificar a los postulantes en aptos e inaptos, eliminándose a todos aquellos que registran antecedentes malos en sus prontuarios o que no demostraron tener mayor capacidad para el desempeñarse, ya sea por falta de instrucción o escasa voluntad.

De los numerosos postulantes fueron separados 24, a quienes se previno que debían conseguirse botines para desempeñar el cargo durante los primeros días hasta que se pueda proveerlos del calzado de reglamento. Aquellos que manifestaron no estar en condiciones de adquirirlos, fueron postergados en sus altas.

Todos los elegidos serán dados de alta mañana, siendo distribuidos en las diversas seccionales de acuerdo a sus necesidades.

Dirección del Puerto

CALADO DEL RIO

El hidrómetro del dique dos señalaba esta mañana una altura de 1.45, bajó 0.03.

El calado máximo del puerto (canal o dique), fué de 19 pies 6 pulgadas.

Tramo Santa Fe-Rosario, 18 pies, 6 pulgadas.

MOVIMIENTO DE BUQUES ULTRAMAR

Buques a la descarga. — Vapores: inglés Ilford, carbón; inglés Heatheide, carbón; inglés Sandsend, madera; belga Hainaut, materiales.

Buques a la carga. — Vapores: alemán Steigerwald, cereales; inglés Glenmorag, cereales; italiano Cyres, rollizos.

Buques entrados. — Vapores: inglés María de Larrinaga y Segame River; holandés Waalhaven.

Buques salidos.— Vapor francés Leopoldo L. D.

Buques esperados. — Vapor inglés Larpool.

CABOTAJE

Buques entrados y salidos. — Vapores nacionales J. Alberto, Ceres y Sarita I, pasajeros.

Buques a la descarga. — Vapor Nescoda, varios; Ciudad de Santa Fe, ídem; pontón Plan, carbón.

Buques a la carga. — Vapor Pingüino, durmientes.

Lanchas: Isla Amalia, s/c.; Algarrobo, s/c; Comercio Diamante, s/c; Quico, azúcar; Camelia, cereales.

El domingo se realizará la disputa de la C. "Lehmann" en el Tiro Federal, des ésta

Hasta hoy hanse inscripto nueve instituciones del interior de la provincia y Paraná

EL EQUIPO QUE DEFENDERA EL TROFEO

El domingo, de acuerdo a la reglamentación vigente, que especifica que la disputa de la Copa Lehmann deberá hacerse en el transcurso del mes de septiembre, en el stand de la institución que lo posea, se llevará a cabo la disputa del mencionado trofeo, en el sand del Tiro Federal Argentino de Santa Fé.

La valiosa copa, que pasa a poder de la institución que lo gane por tres veces, instituída por el señor Erwin Lehmann, en el año 1926, se disputa por la instituciones de Santa Fé, Entre Ríos y Corrientes, tirándose sobre 300 metros, blanco circular de diez zonas.

Cada sociedad participante estará representada por un grupo de cuatro tiradores, socios de la misma y domiciliados en la localidad de la institución concurrente.

El jurado se compondrá de un delegado de cada sociedad, actuando como presidente, el titular de la sociedad en cuyo stand se tire: este año le corresponde presidir el jurado al presidente del Tiro Federal Argentino, de Santa Fé.

Los premios:

Al 1o. Copa de plata y diploma.

Al 2o. Medalla de plata y diploma.

Al 3o. Medalla de plata y diploma.

A cada tirador individual se le otorgará una medalla de oro y al de cada posición una medalla de plata.

Las instituciones participantes:

Tiro Federal Argentino, de Santa Fé; Tiro Federal de Carcarañá; Tiro Federal Argentino, de San Jerónimo Sud; Tiro Federal de San Carlos Sud; Tiro Federal de San Justo; Tiro Federal de Sunchales; Tiro Federal de San Genaro; Tiro Federal de Gessler O.

El equipo santafesino:

Por resolución de la comisión directiva, ha quedado anoche constituído así: Pascual Cassoli, Domingo Rebechi, Miguel Juliarac, Ingeniero Guillermo Berráz.

Se hirió en una mano con pedazos de una botella

El menor Manuel Iglesias, de 16 años de edad, circulaba montado en su bicicleta a las 10 horas de hoy por calle Balcarce, cuando al llegar frente al número 727 de esta arteria, a consecuencia de una maniobra destinada a evitar una colisión con otro vehículo, perdió el equilibrio y cayó al pavimento. Iglesias llevaba en la mano derecha una botella de las utilizadas para el envase de leche, botella que se quebró al caer el menor, y los fragmentos hirieron al ciclista en la mano.

Personal de la comisaría 5a. tomó en seguida intervención e hizo curar al lesionado en la Sala de Primeros Auxilios, desde donde informaron que la herida no era de importancia. El accidente se produjo, según quedó establecido de las indagaciones practicadas por la policía por imprudencia del mismo menor, y poca suerte al maniobrar.

HOTELES

RITZ HOTEL. — Entrados: José Bucomino, Pedro Anitua, Bechtein, Rafael E. Llambías e hijo Angel Calop, Pender, Arturo Bardeurjch, Joaquín Alcaide, Prion Centegrond y familia, Emilio Luciano, Adolfo Baroni, Dr. Marino Lago, H. E. Yesap, G. A. Ellison Lard y Lady Luke, José Pistamilio, Angel Vélez, Agustín Murúa, José M. Maciel, Bernabé Vera, Carlos Parker, Juan E. Schoder y Román Zamora.

Salidos: N. C. Roberts, Serafín [illegible] y señora, Ramón [illegible] y señora, León [illegible], José Bucomino, J. Pistamilio, Guillermo Ballesteros, Angel Calop, Arturo Bardeurch, J. Pistamilio y Emilio Luciano.

HOTEL ESPAÑA. — Entrados: Carlos Méndez, Isaac Young, J. Míguez y familia, Choren Martínez y familia, Salvador Villagrán, Zonta Rodolfo, Beltrán Cutura, Gerardo Gieta, V. Iriondo, Nicanor Ortiz, Emeterio Sebastián.

Salidos: Luis Gómez, Pedro Neveu, Guillermo Woll, Levisman y señora, Isaac Young, Gerardo Gieta V. Iriondo, Emeterio Sebastián.

HOTEL ITALIANO. — Entrados: Luis Sepieureca, Alejandro Seme, M. Cabrera, Mario Serrati, Sr. Bortlay, Dr. Javier Rescia, A. E. Barbiere, Sr. Roggero, Silvestre Gurruchaga, E. J. Denner, Angel E. Bonaventura, J. C. Chaplin y familia, Alfredo Della Celia, Carlos Fraquelli, Pedro Cabrin, Santos Rossi.

Salidos: Herminio Cerutti, Salvador Taormina, Leopoldo Poggio, Raúl Capitani, Santos Rossi, Angel Paz, ing. Pereles, M. Cabrera, Sr. Roggero, A. Della Celia, Sr. Fraquelli, César Forti, Emilio Crovatti, Federico Vilches, Marcos Mirchea, Manuel More.

Torneo Interno de Ajedrez de 1930 del Centro Catalá

Cuadro final de posiciones

CATEGORIA	Jug.	Gan.	Tab.	Per.	Pts.
Luis Morglia	14	11	1	2	11 1/2
José Almoyner	14	10	2	2	11
Domingo Almoyner	14	10	1	3	10 1/2
Juan Almoyner	14	8	—	6	8
Miguel Gimbernat	14	6	—	8	6
José Bertolotti	14	4	1	9	4 1/2
Antonio Alconchel	14	—	2	12	1
José C. Damiani	14	—	2	12	1
CATEGORIA "B"					
Alberto Dumont	14	11	1	2	11 1/2
Ildefonso Díaz	14	9	—	5	9
Salvador Verges	14	12	1	1	12 1/2
Lorenzo Monsó	14	6	2	6	7
Enrique Puigbonet	14	7	—	7	7
Juan Audreu	14	2	2	8	4 1/2
Eusebio Fortiniana	14	—	2	12	1
Manuel Marges	14	—	2	12	1
CATEGORIA "C"					
José Basso (h.)	12	12	—	—	12
Juliano Soto	12	8	1	3	8 1/2
Juan Solera	12	7	1	4	7 1/2
Diego Viñals	12	7	—	5	7
León Cirilo	12	5	—	7	5
José Laporta	12	—	2	10	1
Ricardo Vilaseca	12	—	—	10	1

PREMIOS: — Medalla de oro a los primeros de cada categoría. Medalla de plata a los segundos de cada categoría y medalla de bronce a los terceros de cada categoría.

La entrega a los vencedores se hará el sábado 4 de Octubre próximo a las 21.30 horas, en el local del Centro. Con tal motivo habrá un festival al que se invitarán los socios y sus familias.

El régimen carcelario y la industria

El gobernador provisional ha resuelto pedir precios a los establecimientos penales que mantiene la provincia, cada vez que necesite adquirir artículos de uso en las reparticiones públicas.

En principio la idea es buena, pero antes sería necesario pensar en la reforma del régimen carcelario, sin lo cual el beneficio que podría obtener el fisco se convertiría en perjuicio para las industrias particulares.

Es lógico que si en los penales la mano de obra se paga a bajo precio, el costo de la producción tenga que ser menor al que resulta en los establecimientos con obreros libres. No hay duda, pues, que en las cárceles el artículo manufacturado ha de competir con expiarable ventaja con los que pueden ofrecer los industriales, pero a la vez surge un problema que exige solución. ¿Qué consecuencias tiene en la organización de la vida social el trabajo en las cárceles efectuado a precios bajos? Es de pensar que el Estado es un consumidor importante, y que el personal que le sirve forma un núcleo de población ciertamente apreciable. Substraídos de la producción particular los artículos que usan los agentes de policía, ordenanzas, etc., se producirá una merma de trabajo social. Es justo y humano que al preso no se le considere un ser inútil; él puede contribuir al bienestar público mediante la aplicación de sus aptitudes en las actividades de cierto orden, pero antes es imprescindible una organización técnica y económica. El preso puede ganar el salario que gana el hombre en libertad, con lo cual no sólo pagaría su pensión sino también podría ayudar a su familia, de suerte que se aliviarían los males que produce el delito.

Otro punto importante consiste en la clase de labor que el preso debe realizar. En lo posible sería conveniente que las cárceles no se conviertan en el enemigo de la industria, porque no hay civilización ni progreso económico posible si a la industria se le ponen obstáculos. Los trabajos de minería y agrícolas en zonas de población muy reducida son aconsejables, y donde han sido ensayados se ha [illegible] el salario que gana el hombre en [illegible] a los hombres de bien su derecho al trabajo, por lo menos en parte.

Mañana llegará el interventor Dr. Saavedra

Conforme a las informaciones recibidas de la Capital Federal, mañana estará en ésta el gobierno civil provisorio. Dos partidos y algunas instituciones locales se han citado para recibir jubilosamente a los funcionarios nacidos de la revolución del 6 de setiembre. Abrigamos la esperanza de q' al término de su misión el Dr. Saavedra y los ministros que le acompañan tengan buenas razones para pretender una cariñosa despedida. Le ha tocado a Santa Fe, como a las demás provincias, un gobierno formado por gentes de apellido propio, adquirido en el trabajo intelectual; por lo mismo la responsabilidad que asumen es de las que se miden con raseros de medida exacta. Ni más allá ni más acá de sus atribuciones y teniendo en cuenta el origen de la representación.

Probablemente más que lo que harán administrativamente, han de interesar las iniciativas que sugieran. En materia de política social el Dr. [illegible] tiene la obligación de señalar los errores de nuestra legislación, así como el señor Bunge puede y debe sugerir reformas en el régimen impositivo. Un buen gobierno se distingue también por lo que enseña, aún cuando las circunstancias no le permitan aplicar las ideas.

Conviene recordar que en Santa Fe la nacionalidad está fuertemente arraigada en los espíritus, de suerte que todo estímulo a las cosas de la tierra produce alegría y despierta confianza. Otro sí, ni en tiempos de excepción piérdese en el interior del país la tendencia [illegible]

El cordial recibimiento que le aguarda al Dr. Saavedra y a los ministros, deseariamos sinceramente que sea [illegible] compensado con una despedida, en la que se reflejara el agradecimiento de Santa Fe.

Los cursos nocturnos en la Escuela Normal

Versiones de buen origen aseguran que después del 30 de noviembre serán clausurados los cursos nocturnos que se dictan en la Escuela Normal.

Si el rumor se confirmara se causarían perjuicios de importancia. Dichos cursos no están, por cierto, organizados debidamente; faltan los instrumentos de aprendizaje lo cual impide que las clases sean provechosas en la medida imaginada. El defecto de la pasada administración nacional consistía en improvisarlo todo, aún aquellas dependencias que requieren práctica especial y esfuerzos prolongados. De ahí proviene que buenas iniciativas hayan dado pésimos resultados técnicos y económicos.

Los cursos de referencia fueron ordenados sin contarse para ello con las partidas indispensables. Nombráronse profesores en la creencia de que bastaría pagar sueldos para realizar la obra. Las víctimas de la improvisación serán los alumnos, que invitados a inscribirse, cayéronse a [illegible] de sorpresa, porque era el Estado quien les ofrecía una escuela.

Sin embargo, tarde o temprano dichos cursos tendrán que establecerse, pero seriamente, a fin de que la enseñanza rinda los beneficios prácticos tenidos en cuenta por la sociedad, que aceptó la iniciativa y la apoyó con entusiasmo.

El plan de economía que se ha trazado el gobierno provisional es de utilidad indiscutible; cuando está comprometido el crédito del país ninguna medida tendiente a salvarlo puede parecer excesiva, más también es de buen gobierno la selección de los gastos que deben suprimirse, para evitar así la [illegible]

La prohibición de pescar en el puerto

La autoridad marítima efectuó una batida, deteniendo a 17 pescadores

OCHO MENORES DE EDAD

Existen ordenanzas marítimas que prohiben la pesca en la zona del puerto, por el peligro que entraña el pescado de aguas sucias para la salud pública, y además porque los puertos son lugares de trabajo y los pescadores pueden dificultar las operaciones.

En nuestro puerto se ha intentado hacer efectivas esas ordenanzas, sin los resultados deseados, y últimamente se llegó a tolerar la pesca en los diques, a determinadas personas.

El nuevo subprefecto, señor [illegible], entiende que se debe hacer cumplir la ordenanza marítima y por su orden se dió ayer por la tarde una batida a los pescadores en la zona prohibida, siendo detenidos y conducidos 17 de ellos a la Subprefectura.

De los 17, eran menores de edad 8, por lo que se dió aviso a sus padres para que pasaran a retirarlos cosa que hicieron durante la tarde.

A los otros 9 pescadores se les puso en libertad después de prevenirles que en caso de reincidencia se les aplicarán las penalidades correspondientes.

Ahógose un hombre en el río Coronda

La Ayudantía Marítima de Coronda comunicó a la Subprefectura de Santa Fe, que a las 10 horas de ayer se ahogó un hombre a la [illegible]

[illegible]

Se decretarán cesantías en la Municipalidad

Los empleados afectados pertenecen a distintas dependencias

OTRAS NOTICIAS

Tenemos conocimiento de que se hallan a la firma del delegado municipal, mayor Vila Melo, varios decretos exonerando de sus respectivos puestos, a empleados dependientes de distitas reparticiones de la comuna.

Las causas, según versiones recogidas en la Casa Municipal, son [illegible], figurando entre estas, irregularidades o negligencias en el desempeño de sus funciones.

A estar a las mismas versiones, en los decretos de exoneración no figuran designaciones de nuevos empleados para reemplazar a los cesantes.

Si en las últimas horas de la tarde de hoy se firma alguno de esos decretos, daremos noticias en otro lugar de la presente edición.

Situación del personal del Concejo Deliberante

Con motivo del decreto expedido días atrás por el gobernador provisional, teniente coronel R. [illegible], estableciendo que el personal dependiente de las secretarías de los concejos deliberantes debe ser declarado en disponibilidad y destinado a otros servicios de la comuna en las distintas dependencias, el delegado municipal mayor Vila Melo, [illegible]

[illegible]

La inspección de casas de comercio de substancias alimenticias

[illegible]

Medidas de la Inspección General

[illegible]

La administración de los FF. CC. del Estado

A raíz de haberse ordenado la paralización del trabajo en el palacio destinado a los FF. CC. del Estado que el anterior gobierno nacional mandó construir en la Capital Federal, divulgóse la versión de que el ministro de Obras Públicas opinaba que no era de sentido común instalar la administración del ferrocarril a 500 kilómetros lejos de la zona que el mismo recorre.

Es lógico suponer de consiguiente, que el gobierno provisional, a quien los intereses electoralistas no le [illegible], estaría dispuesto a atender las viejas razones que tiene Santa Fe para solicitar que sea trasladado a ésta la aludida administración. Hace falta, pues, que un grupo de comerciantes organice una comisión encargada de llevar ante el gobierno de la república el justificado anhelo santafesino, no con ánimo de que éste ordene sin ley el gasto que requiere la construcción de dicho edificio, pero sí para que se vaya considerando en el país un asunto que el gobierno del señor Irigoyen trató con vistas a sus intereses de campanario, desentendiéndose por completo de las conveniencias públicas.

Cuando el ex administrador del Ferrocarril, don Manuel Claps ordenó el traslado de los empleados que prestaban servicio en Santa Fe, no tuvo en cuenta otros motivos que el aporte de votos a la elección en la Capital Federal. La indigna maniobra causó perjuicio a los empleados, a la repartición y a nuestra ciudad, y la protesta de entonces no encontró acogida en el espíritu demagógico y arbitrario de la situación depuesta. El beneficio general cedió ante el cálculo electoralista, no obstante la importancia del asunto.

Es hora de reiniciar las gestiones, y en tal sentido deben actuar los hombres ligados al progreso de Santa Fe. Hay motivos para mostrarse optimistas.

Notas

El cheque de Clara

Estados Unidos, país de excesivas complicaciones morales, se ha escandalizado porque una bonita actriz de cine, Clara Bow, ha pagado una deuda de juego con un cheque, careciendo ella de fondos bancarios.

13.000 dólares perdió en la mesa tentadora la celebrada fotogénica. En Estados Unidos el cheque sin fondos se considera uno de los mayores delitos. La sensibilidad yanqui es finísima cuando la excita el dinero, como que la moral y las prácticas del asombroso país se acomodan perfectamente en un disco de oro sellado.

Clara Bow será perseguida, pero la deuda será prontamente saldada y "espontáneamente" por algún empresario avisado que aprovechará el mal rato de la artista para organizar una intensa propaganda acerca de las extraordinarias condiciones de la misma. El cheque sin fondos se convertirá, gracias al penetrante espíritu comercial de los norteamericanos, en una fuente de recursos.

La galantería latina habría procedido de otro modo; un heredero con ganas de arruinarse habría acudido presuroso a la casa de la artista, y en silencio, rendida y apasionadamente cubriría el cheque; después, la leyenda y la gloria de haber conquistado a una mujer recompensaría la generosidad.

Por una mujer bonita un latino sería capaz de producir otra guerra mundial; un sajón prefiere el negocio.

Conferencias de Extensión Universitaria

Han sido organizadas para esta semana diversas conferencias a cargo de profesionales de esta ciudad y otras localidades.

El doctor José Manuel Franciosi, hablará en el Centro Obrero del barrio norte, sobre el tema "Problemas obreros de actualidad".

—Mañana por la tarde en Coronda, el ingeniero químico don Elías Díaz versará sobre "La industria de la leche".

—El sábado a las 18 horas, un profesor de la Facultad de Medicina del Rosario, hablará sobre "Fisiología de las emociones" en la sala de actos de la Facultad de Química.

Estado del río Paraná

La circular del Telégrafo Nacional sobre el estado del río Paraná contiene hoy estos datos:

Corrientes 1.56 metros, bajó 1 centímetro desde ayer; Itá Ibaté 0.26, estacionario; Ituzaingó 0.36, estacionario; Posadas 0.24, bajó 1 centímetros.

Hidrómetro del dique número 2 de Santa Fe, 1.45 sobre cero, bajó 3 centímetros desde ayer.

Universitarias

MANIFIESTO DE LA LIGA UNIVERSITARIA

Con motivo de la elección de decano y delegado al Consejo Superior de la Facultad de Derecho, el partido estudiantil "Liga Universitaria" ha [illegible]

[illegible]

Movimiento político

U. C. R. de SANTA FE

[illegible]

"Que la proyectada "Alianza Fe[illegible]

CONFERENCIAS

[illegible]

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

[illegible]

Invitación para recibir al doctor Saavedra

[illegible]

Han cesado las lluvias

[illegible]

DATOS DEL F. C. C. A.

[illegible]

DATOS DEL F. C. S. F.

[illegible]

DATOS DEL CORREO

[illegible]

DATOS DEL F. C. C. N.

[illegible] la 18, San Justo 4, Villa Saralegui 2, San Cristóbal 4, [illegible] 1, Cululú 1, Progreso 2, Galisteo 2, La Paquita 2, G. Cortés 1 y Balnearia 1 milímetro.

BUEN TIEMPO BUENO

Hoy ha reinado tiempo bueno en toda la provincia. Noticias de distintas procedencias, indican que en todas partes se ha despejado el cielo, brillando el sol. El viento es del Sud.

En Santa Fe, el Observatorio del Colegio de la Inmaculada registró hoy estos datos: temperatura mínima, 11 grados y 2 décimos; máxima a la sombra, 23.3 grados; [illegible]

No concurrió el gobernador a su despacho

[illegible]

Exposición Lorenzo Gigli

Se realizará en el Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez"

[illegible]

Consejo de Higiene

Por el ministerio de gobierno se concedió 6 días de permiso al Dr. Rodolfo A. Borzone, director del Instituto Bacteriológico, para concurrir al Congreso de Biología, en Montevideo.

—Remitir a las Jefaturas de Policía [illegible]

[illegible]

Expedientes paralizados en el Ministerio de I. Pública

[illegible]

Permisos para alambrar

[illegible]

Departamento del Trabajo

EL PROYECTO DE REGLAMENTACION

[illegible]

Inspecciones

El inspector Ocampo visitó las siguientes panaderías: Ramón González, 9 de Julio 2455; Emilio Olivera, 9 de Julio 2830; Miguel Russo, 25 de Mayo 2761; Angel Fernández, Crespo 2264; Garibay y Cía., Tucumán 2436; Pascual D'Asencio, 9 de Julio 2286. Constatóse infracción a la ley 11338 en el establecimiento de Miguel Russo.

—Inspeccionáronse otros 16 establecimientos de diversa índole, en perfectas condiciones.

—En el local de calle Mendoza entre Bustamante y 9 de Julio, donde funciona un salón de diversiones, infringiese diversas disposiciones de la ley de trabajo. Ha sido citado el propietario para que acuda al departamento.



El lavado de las veredas

La intendencia ha prohibido que [illegible]

[illegible]

Un avión de guerra llegó esta mañana

Poco antes de las 11 horas llegó de Buenos Aires un avión de guerra [illegible]

[illegible]

Un desfalco en la Receptoría de Rosario

[illegible]

Notas callejeras

[illegible]

LOS CARGOS DE ENTIDADES OBRERAS A CIERTAS EMPRESAS QUE OPERAN EN EL PUERTO

Se repiten hechos que la experiencia ha demostrado son contraproducentes, tanto de parte de los obreros como de los patrones

LA ACTITUD DE LAS AUTORIDADES

La Unión Obrera Local ha presentado al director interino del puerto, capitán Ricardo Palacin, el memorándum que [illegible] en nuestra edición anterior, [illegible] violaciones al pliego de condiciones de trabajo que rige desde el año 1925, por parte de casas importadoras y exportadoras, contratistas estibadores, agentes marítimos, etc., que lo aceptaron y respetaron hasta pocos días atrás.

En ese documento advierten los obreros "que la actitud reaccionaria de algunos patrones, se manifestó después de los acontecimientos del día 6 del corriente. Quizás equivocadamente pensaron que el cambio de gobierno daría a la clase patronal la libertad de desconocer las condiciones de trabajo convenidas con la clase obrera organizada, fruto de muchos años de constante bregar, en los cuales los trabajadores han realizado ingentes sacrificios para obtener condiciones humanas de trabajo".

Posiblemente, entre los datos del memorándum haya algunos exagerados y otros inexactos o mal interpretados; pero es indudable que otros son rigurosamente ciertos y constituyen un cargo levantable para las empresas a que aluden.

"El Litoral" ocupándose de los conflictos portuarios, en más de una ocasión ha criticado los procedimientos abusivos de las entidades obreras, cuando han planteado situaciones ilógicas y perjudicado injustamente a cualquier firma que opere en el puerto. A raíz de recientes huelgas a [illegible] y mercaderías, hemos hablado claro, desaprobando la actitud de los obreros y señalando el peligro que representa para los intereses de los mismos trabajadores, el abuso de la fuerza que da la organización.

Pero el abuso que hayan cometido en determinadas circunstancias los obreros, no justifica ahora el abuso de la clase patronal. Los derechos e intereses de las clases sociales deben contemplarse con equidad y justicia, de lo contrario se crean problemas sociales que tarde o temprano se hacen sentir con violencia.

La historia de las condiciones portuarias de Santa Fe, puede servir de experiencia. Hubo una época en que los obreros eran considerados como simples bestias de carga, haciéndoseles trabajar mucho por un mísero salario y sometiéndoseles a malos tratos. El efecto no tardó en producirse: en política se inclinaron a los partidos que prometían protegerlos, y por otra parte, formaron sus asociaciones gremiales para conquistar mejoras. Llegó el momento en que teniendo libertad de acción, se sintieron fuertes y [illegible] descabellados perjudicando a toda la sociedad. No tardó en producirse la reacción, las entidades obreras fueron disueltas y la clase patronal aprovechó de la debilidad de los gremios obreros. Nuevamente cambiaron las cosas y estos volvieron a los excesos hasta que sobrevino la situación actual.

Es hora de cambiar de actitudes. El abuso al amparo de la tolerancia de las autoridades, ora de una parte, ora de otra, no conduce a situaciones de orden y de tranquilidad. Ni los patrones ni los obreros deben excederse en ningún caso, si en realidad desean el bienestar general.

Las autoridades deben a su vez adoptar la actitud que la experiencia aconseja: ser imparciales y justas. Cuando el obrero intente perjudicar injustamente deben impedírselo con prudencia y energía; y cuando esa tentativa sea del patrón contra el obrero, asumir el mismo temperamento. Así irá imponiéndose el principio de orden y justicia, tan necesario para vivir en sociedad.

Informaciones de los Tribunales

SUPERIOR TRIBUNAL
Secretaría Erbagüe

INSCRIPCIONES

Se [illegible] en la matrícula de contadores públicos de la Provincia, los señores Carlos D. [illegible] y Alfredo Roberto Della Cella.

LIBERTAD CONDICIONAL

Se concedió el beneficio de la libertad condicional al penado Florentino López, quién deberá residir en Maciel, Dpto. San Jerónimo.

PERMISOS

Se concedió 3 días de permiso al Juez de Instrucción, doctor Victorio C. Palamedi y se encarga del despacho al doctor Alejandro Ortigoza.

—Se acordó licencia por tres meses sin goce de sueldo, al empleado de la sala de tercer turno, señor Julio A. César y se nombra en su reemplazo al propuesto Aldo E. Tosto.

SEGUNDA SALA
Secret.: Sobrero

En los autos caratulados Miguel Ribona, venia, venidos en apelación del Juzgado en lo C. y C. de la 1a. nominación, para resolver la negativa recaída; los miembros de este tribunal, acordaron esta mañana confirmar la resolución denegatoria apelada.

Estiman que la operación propuesta no consulta los intereses de los menores.

VENIA PARA HIPOTECAR

El juez en lo Civil y Comercial de la 3a. nominación, doctor Alberto Pinedo, por la secretaría Genaro Passeggi, en el juicio sucesorio de don Eugenio Angeloni, autorizó a la administradora, doña Isabel López Vda. de Angeloni, para que por ella y por su hija menor conjuntamente con los demás herederos mayores de edad, contraiga un préstamo hipotecario por la suma de $ 2.200, gravando el inmueble de la comunidad, por un término no mayor de 3 años y al interés del 8 o|o.

POBREZA

Se declaró pobre a doña Ubaldina [illegible] de Farías, para que pueda litigar en papel común contra el Ferrocarril Central Córdoba.

COBRO DE PESOS

En los autos caratulados Roberto Vázquez contra [illegible] Alvarez y Rodolfo A. Romero, sobre cobro de pesos, se condenó a los demandados a pagar al actor en el término de 5 días el capital reclamado o sea la suma de [illegible], con más sus intereses y costas.

COMPETENCIA

En el incidente de competencia formulado en el juicio caratulado Juan Manuel González contra José Manuel Corchado, cobro de pesos venido en apelación del juzgado de Paz de Vera (Jobson) se revocó el auto del inferior declarando que el referido juez de Paz, es competente para entender en el referido juicio, debiendo bajar el expediente para la prosecución de la causa según su estado.

AMPLIACION DE DEMANDA DENEGADA

El mismo magistrado por la secretaría Irigoyen en el juicio [illegible] Acta (hoy Daniel Vázquez) contra Agustín Santa Cruz, sobre [illegible], no hizo lugar a la ampliación de demanda [illegible] en virtud del estado actual [illegible] (Pasa al cuerpo a pruebas).

COBRO DE PESOS

En los autos José Heredia Leal contra Luis Amadón, sobre cobro de pesos, se condenó al demandado a pagar al actor en el término de 5 días, la suma de 1.060.30 que se le reclama, más sus intereses y costas.

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

En el juicio sucesorio de doña Vitalina Valentina Coria de Nasep, se dictó declaratoria de herederos a favor del esposo don Julio Isaac Nasep y de los hijos legítimos de la causante que constan en autos.

—En los autos sucesorios de doña Ana Garnero de Bienzino, se dictó declaratoria de herederos a favor del esposo de la causante don Sebastián Bienzino y de los hijos legítimos que se expresan en el juicio referido.

—El juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nom. Dr. Ignacio Leiva por la secretaría J. C. Passeggi, dictó declaratoria de herederos en el juicio sucesorio de don José Giménez a favor del único y universal heredero, su hijo llamado Cirilo Ramón Giménez Paz.

SEPARACION DE BIENES

En el juicio seguido por doña Juana Ruiz de Moreyra contra Inocencio Moreyra, sobre separación de bienes, se hizo lugar a la acción y en consecuencia se dispone se proceda a la inmediata liquidación de la comunidad.

COBRO DE PESOS

En los autos caratulados Francisco [illegible] y Domingo [illegible] contra José M. [illegible], sobre cobro de pesos, no se hizo lugar al pedido de [illegible] promovido por la parte actora contra la providencia de fojas 12 en mérito de que el demandado interpuso en tiempo los recursos de apelación y nulidad contra la resolución de fojas 10, con costas.

CAUSAS CRIMINALES

CLAUSURAS

El Juez de Instrucción Dr. V. C. Palamedi por la secretaría Chiclabenzen, dictó auto de clausura en los siguientes sumarios:

Silvestre W. Franco, h. de Domicilio,

Antonio Raimundo, lesiones.

—Tomás Arrieta (por el delito previsto en el inciso 2o. del Art. 81 del C. Penal).

HABEAS CORPUS

No hizo lugar al recurso de Habeas Corpus interpuesto por el doctor Alvaro González, a favor de la menor Victoria B. Molinas.

SOBRESEIMIENTO

Se dictó auto de sobreseimiento a favor de Ramón García, por incendio.

AUTOS DE PRISION

El juez de Instrucción doctor Alejandro Ortigoza por la secretaría Pinasco dictó auto de prisión contra Clementina Fusetti de Botta y Magdalena Romano de Vigilo, por los delitos previstos en los artículos 55 inciso 2o. y 208 inciso 1o. del C. Penal, respectivamente.

El juez de instrucción de la 1a. nominación doctor Alejandro Ortigoza por la secretaría Aldao, dictó los siguientes autos de prisión:

Casiano Chavez, lesiones.

—Antonio [illegible], defraudación.

—José María Martínez, hurto de ganado.

—José Martínez, hurto.

—Andrés Iglesias, lesiones.

—José Tolin, agresión.

Era encubridor de ladrones F. Gámazo, el comerciante que fué muerto en Kilómetro Dos?

Cierta cantidad de mercadería hallada en el negocio era el producto de actividades delictuosas

NUEVOS PUNTOS DE ORIENTACION

Con entusiasmo digno del mayor elogio se trabaja en las indagaciones destinadas a despejar el crimen de que fué víctima el comerciante Facundo Gámazo.

Cuando más avanzan las pesquisas, nuevos datos salen a relucir, todos ellos [illegible] unos de otros y que parecen tener cierta conexión con el grave delito que se pretende aclarar.

Ayer tarde, la policía había logrado detener a un ex-penado, que sufrió condena por asalto y robo, al que se había visto rondando por aquel vecindario. el detenido, sometido a cuidadoso interrogatorio, comprendiendo que su situación podía tornarse delicada de un momento a otro, relató a la policía que un compañero suyo le había hecho propuestas para asaltar y robar a un comerciante que vivía solo. El ex-penado, que se dice sinceramente regenerado, no habría querido tomar la participación que el otro le ofrecía, [illegible] a guardar silencio sobre la propuesta. Es a este desconocido, cuya filiación dió el detenido, a quien procúrase detener suponiéndose que, en caso de ser exactas las manifestaciones del ex penado, se tendría entre manos uno de los hilos de la pesquiza.

Esta mañana, se trasladaron al negocio de Gámazo los empleados que trabajan en el sumario y allí sometieron a un cuidadoso examen las mercaderías. Pronto se observaron algunas irregularidades con respecto a la forma como ellas eran anotadas en los libros y, entrados en sospechas, se ampliaron las indagaciones sobre el punto, comprobándose después de algunas horas de labor, q' parte de las mercaderías existentes en el local eran el producto de robos perpetrados en diversas oportunidades y en especial, en los vagones del ferrocarril Santa Fe. En posesión de este dato cierto, la policía supone que Gámazo era un encubridor de delincuentes, que utilizaban su negocio para desembarazarse de lo que tan poco les costaba adquirir.

Hecho este descubrimiento, se abre ante los ojos de los investigadores una nueva senda a seguir, dando lugar a varias hipótesis sobre las causas del crimen y la identidad probable del matador. Considérase como posible que Gámazo saliera a arreglar cuentas con uno de sus clientes y que no pudieron ponerse de acuerdo sobre el precio de la mercadería entregada. Fácil es entonces seguir hipotéticamente el desarrollo de los acontecimientos, una disputa acalorada que sigue a mutuas amenazas y por último, la lucha hasta el final en que Gámazo es herido sin compasión por el ladrón en trance de verse puesto en manos de la policía por aquel.

Siguiendo este camino, se ha dispuesto nuevamente la detención de la ex-compañera de Gámazo, para conocer por ella quienes eran las personas con las que habitualmente traficaba en forma ilícita el asesinado comerciante.

El jefe de investigaciones, que ha expresado su optimismo sobre el total esclarecimiento del hecho.

JUZGADO DE PAZ LETRADO

PRIMERA SECCION — JUEZ Dr. ULISES BENUZZI.— SECRETARIA CARMAGNOLA

En el juicio seguido por don M. Rodríguez Casanova contra C. B. R., cobro de pesos, se tiene por celebrado el convenio que se expresa, aprobándolo en cuanto por derecho hubiere lugar y ofíciese a la repartición que se menciona para que se abstenga al actor mensualmente los descuentos que se practiquen.

—Miguel Fiore contra F. S., cobro de pesos, se manda llevar adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, intereses y costas.

—Banco Provincial de Santa Fe contra F. E. de F., cobro de pesos, ídem.

—C. C. de Petrosino contra N. Y. A., cobro de pesos, se aprobó el convenio celebrado entre las partes en cuanto por derecho se hubiere lugar.

—Juana Z. Vda. de Fanelli hoy Rafael V. Cardonet contra S. P. E., cobro de pesos, se aprobó el arreglo en cuanto por derecho corresponda, debiendo previa reposición y expedición de copias e inscripción del auto, archivarse el expediente.

—Tomás Liberio contra J. M., cobro de pesos, se declara perimida la instancia, sin costas y se ordena trabar el embargo solicitado en el otro sí.

—Pedro Méndez contra J. L., cobro de pesos, se condena al demandado al pago del capital reclamado, sus intereses y costas en el término de diez días.

—Casiano Yanguez contra A. O. y otros, tercería de dominio, se resolvió: 1o. Rechazar la excepción de defecto legal en el modo de proponer la demanda. 2o. Admitiendo la presente tercería de dominio y declarando en consecuencia que los bienes objetos de este juicio son de propiedad del actor. Con costas al demandado.

Sin causa alguna fué castigado un menor

Anoche se radicó en la comisaría de Las Flores una denuncia por malos tratos a un menor. La formuló el mismo padre de la criatura, que acusó del hecho a un extraño, el que habría obrado sin tener ninguna causa seria para hacerlo.

El denunciante fué Inocencio Salas, domiciliado en calle Mendoza y Santiago de Chile, el que envió a su hijo Ceferino a visitar a la madre, domiciliada ésta en radio de Las Flores, por estar separada de su marido. El menor fué tomado a golpes en la casa de ésta por Tomás Ojeda, el concubino de ésta de la mujer, sin que mediara motivo alguno.

Tomada en consideración esta denuncia, se procedió a detener a Ojeda hasta el esclarecimiento del suceso.

Un convoy destrozó a un hombre

El cadáver de la víctima fué hallado poco después

EN SARMIENTO

El martes ppdo. una persona que circulaba por las vías del F. C. S. F. con dirección a la estación Sarmiento, encontró, a distancia corta de la población, el cuerpo de un hombre que había sido destrozado casi por completo por un tren. Inmediatamente dió aviso a las autoridades policiales, concurriendo a poco el comisario de la población y algunos empleados, quienes comprobaron la veracidad de lo denunciado.

Recogidos los despojos de la víctima en una improvisada camilla y llevados a la comisaría, se pudo constatar por el reconocimiento que hicieron algunos vecinos del cadáver, que éste era el de Pablo [illegible] Carrizo, muy conocido en la localidad.

La policía se abocó en seguida a las averiguaciones del caso para establecer todas las circunstancias del suceso, así como el número del tren que arrolló a Carrizo y la identidad de sus conductores.

Dificulta esta indagación, el hecho de desconocerse la hora en que ocurrió el accidente ya que, cuando Carrizo fué hallado, parecía que hubieran transcurrido varias horas desde su deceso.

El juez de instrucción en turno fué puesto al tanto del asunto.

Suicidio de una mujer en Malabrigo

LAS CAUSAS DE SU DETERMINACION SON DESCONOCIDAS

Motivos que procuran dejar claramente establecidos las autoridades policiales del departamento General Obligado, impulsaron a una mujer de 21 años de edad, vecina del distrito Malabrigo, a eliminarse. La víctima se llamaba Angélica Esther Frutos y vivía en casa de sus padres.

Para lograr sus fines, María Esther se apoderó de un revólver y encerrada en su pieza, disparóse un tiro en la cavidad bucal. El proyectil la mató casi instantáneamente.

El hecho ocurrió ayer a las 19 y 45 horas, teniendo aviso de él la policía escasos momentos después. Se sabe que la suicida dejó una carta para sus familiares, pero de su contenido no se enteró todavía la policía.

DOS DESCONOCIDOS QUE ATACARON E HIRIERON A UN AGENTE EN EL SOMBRERITO, FUERON MATADOS A BALAZOS POR UN AUX. DE POLICIA Y UN VECINO

Aquellos desacataron una orden del representante de la autoridad, tomándose a tiros con éste. — Los disparos atrajeron la atención del auxiliar, que tomó parte activa en la refriega

PROCURASE IDENTIFICAR A LOS EXTINTOS

El jefe de policía del departamento General Obligado, por medio de una nota llegada esta mañana al despacho del juez de Instrucción en turno Dr. Alejandro Ortigoza, noticia a este magistrado de sucesos graves ocurridos en el distrito El Sombrerito, lugar donde empleados de policía viéronse obligados a matar a balazos a dos desconocidos quienes atacaron a un agente hiriéndolo de gravedad.

De la aludida comunicación se desprende que el hecho ocurrió en esta forma:

UN DESORDEN

A las 19 horas del día domingo ppdo. frente a un negocio de aquel lugar dos desconocidos promovían con otras personas que fugaron un serio desorden, que motivó la intervención del agente de policía Luis Zanone para hacer respetar el orden. Los promotores de la incidencia se mostraron rehacios a obedecer las palabras del representante de la autoridad que intimólos a acompañarle hasta la comisaría. Los desconocidos se desacataron a Zanone y al pretender detenerlos, esgrimieron armas contra él.

EL AGENTE QUEDO HERIDO

Sobrevino un cambio de disparos entre Zanone y los desconocidos, siendo más certeros los proyectiles de estos últimos, pues a los pocos segundos, el agente caía herido de dos balazos, uno de ellos en el pecho y de carácter grave.

EN AYUDA DEL AGENTE

Los disparos atrajeron la atención del auxiliar de policía Vicente Chenez que rápidamente se dirigió al lugar de donde procedían llegando en el preciso momento en que Zanone se desplomaba. Una sola ojeada le bastó para darse cuenta de la situación y entró sin vacilaciones a proceder en la forma que los acontecimientos le indicaban. Como los desconocidos, abrieran el fuego sobre él, sacó su revólver contestando a la agresión. Junto al auxiliar se colocó en seguida el vecino Domingo Vicentín, también armado de revólver, siguiendo un animado tiroteo de dos contra dos.

MATADOS A BALAZOS

La puntería de Chenez y Vicentín fué mejor que la de los agresores y, a poco, éstos caían heridos mortalmente. Cuando llegaron hasta ellos el auxiliar y su acompañante, comprobaron que sus disparos les habían ocasionado la muerte.

Después de prestar los cuidados médicos indispensables al agente Zanone se procedió a tratar de establecer la identidad de los dos extintos hallándose en poder de uno de ellos documentos según los cuales hacen suponer que su nombre fuera José Gómez.

La jefatura ordenó la organización del sumario de rigor, quedando mientras tanto detenidos e incomunicados los nombrados Chenez y Vicentín.

Grave delito denunciado en San Cristóbal

Una señora radicó ante el jefe de policía del departamento San Cristóbal, formal denuncia contra Alberto Drinzi, vecino del paraje [illegible], por haber cometido un delito grave contra una niñita de 9 años de edad, hija de la aludida señora.

El inculpado se halla prófugo, y las autoridades policiales procuran obtener su detención, habiendo dado comienzo al sumario. Del suceso se dió cuenta al juez de instrucción en turno.